



Al contestar cite Radicado 20186010055033 Id: 258790
Folios: 7 Fecha: 2018-03-05 06:58:32
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. 295 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA

FECHA DEL INFORME: Marzo 1 de 2018.

CONTRATO NÚMERO	295	FECHA DE FIRMA	23 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 80.771.631		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	39918	FECHA CDP	22-01-2018
RP No.	30418	FECHA RP	23/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
(del 1ro de febrero al 14 de febrero de 2018) -
Supervisión Carlos Roberto Avila Aguilar

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requiera para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones, y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
3. Proyectar los conceptos	- ID 252355 RADICADO	Actas de aprobación de

<p>legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>	<p>20181400051932, relacionado con la aprobación de la garantía que ampara el Otro Sí No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 449 de 2018.</p> <p>- ID 250921 RADICADO 20181400046002, relacionado con la aprobación de la garantía que ampara el Otro Sí No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 442 de 2018.</p> <p>- ID 252791 RADICADO 20181400053642, relacionado con la aprobación de la garantía que ampara la Cesión No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 169 de 2018.</p>	<p>garantías</p>
<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante la etapa post contractual de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>5. PARÁGRAFO. Los conceptos legales de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la entidad.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>7. Asistir a las reuniones que</p>	<p>- Asistencia a reunión de</p>	

señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	capacitación en temas misionales desarrollada el 9 de febrero de 2018 en la Sala Guajira.	
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	- ID 250875 RADICADO 20185010037563, relacionado con la sustentación jurídica y elaboración del Otro Sí No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 258 de 2018 de la ingeniera Estefanía Cadena	Documento de Viabilidad Jurídica y Otro Sí No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 258 de 2018.
9. Realizar las evaluaciones jurídicas en las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto Y/O comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 15 de febrero al 28 de febrero de 2018) – Supervisión Ingrid Yaneth Mejía Chaparro

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requiera para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos,	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.

<p>devoluciones, ampliaciones, y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, exploración y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>		
<p>3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>	<p>- ID 254061 RADICADO 20181400058562, relacionado con la aprobación de la garantía que ampara el Otro Si No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 103 de 2018.</p> <p>- ID 254060 RADICADO 20181400058552, relacionado con la aprobación de la garantía que ampara el Otro Si No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 122 de 2018.</p>	<p>Actas de aprobación de garantías</p>
<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante la etapa post contractual de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>5. PARÁGRAFO. Los conceptos legales de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la entidad.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>

7. Asistir a las reuniones que señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	- Asistencia a reunión de concertación de cronogramas técnicos y jurídicos para los procesos de selección de los proyectos de la Vicepresidencia Técnica, desarrollada el día 23 de febrero de 2018. - Asistencia a la capacitación en SECOP II, adelantada los días 19 y 26 de enero de 2018.	
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
9. Realizar las evaluaciones jurídicas en las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto Y/O comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9,000,000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 2,322,581
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 101.177.419

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

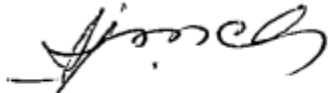
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato No. 295 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Ingrid Yaneth Mejía Chaparro
Vicepresidente Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 295 de 2018

Apoyo a la supervisión: Gladys Liliana López M./Componente jurídico

